

RESOLUCIÓN de 10 de Abril de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de ÁVILA, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La resolución de 20 de marzo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, aprobó las listas provisionales de admitidos y excluidos y subsanaciones a realizar derivadas del mencionado concurso de méritos, estableciendo el correspondiente plazo, al objeto de que los interesados pudieran desistir del proceso o efectuar alegaciones o subsanaciones.

Una vez finalizado dicho plazo, y analizada la documentación presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo.2 de la orden de convocatoria, las direcciones provinciales de educación dictarán la correspondiente resolución aprobando los listados definitivos de admitidos y excluidos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el centro o centros a los que opta el candidato, derivados de la Orden La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, y que se incorporan como anexos I y II de la presente resolución.

Segundo.- *Alegaciones, subsanaciones y desistimientos.*

Resolver las alegaciones, subsanaciones y desistimientos presentados contra la resolución de 20 de marzo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos derivados del mencionado proceso, conforme se indica en el anexo III.



Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.1 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y de sus anexos en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Cuarto.- *Recurso.*

Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Laura Martín Martín





**ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ÁVILA**

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD
		Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
1	CALVO MANGAS, PILAR	1	EOI	AREVALO	AREVALO
		2			
		3			
2	GOMEZ HERNANDEZ, MARIA CARMEN	1	IES	JOSE LUIS LOPEZ ARANGUREN	AVILA
		2			
		3			
3	GONZALEZ DIAZ, CARMEN	1	CRA	LA SERREZUELA	SANTA MARIA DEL BERROCAL
		2			
		3			
4	LAZARO TAPIA, CAROLINA	1	IES	ADAJA	AREVALO
		2			
		3			
5	NIETO BLAZQUEZ, SONIA	1	EEI	LA ENCARNACION	AVILA
		2			
		3			
6	SANCHEZ CAAMAÑO, VANESA	1	CEIP	VILLA DE LA ADRARA	LA ADRADA
		2			
		3			
7	SANCHEZ MARTIN, SERGIO	1	CRA	MORAÑA BAJA	MAMBLAS
		2			
		3			
8	ZURDO BLAZQUEZ, ALEXANDRA	1	CEIP	JUAN XXIII	FONTIVEROS
		2			
		3			



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

**ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

ANEXO III

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES Y SUBSANACIONES PRESENTADAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

ÁVILA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	RESPUESTA A LAS ALEGACIONES	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

